

DESIGNADO EL JURADO DEL PREMIO ANTONIO MORENO ESPEJO DE PERIODISMO

12 de diciembre de 2017

- Los trabajos podrán enviarse a la Dirección de Comunicación de la CNMV hasta el 29 de diciembre
- El premio está dotado con 15.000 euros y se entregará durante la segunda quincena de enero de 2018

El Consejo de la CNMV aprobó el pasado 27 de marzo de 2017 la creación del Premio Antonio Moreno Espejo de Periodismo, como homenaje y en memoria de quien fuera Director del Departamento de Autorizaciones y Registro de Entidades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) entre 2002 y su prematuro fallecimiento en enero de 2017.

El Premio tiene por objetivo premiar trabajos periodísticos que hayan destacado por el fomento de la integridad y transparencia del mercado de valores y la protección de los intereses de los inversores, valores que guían la actuación de la CNMV y que ésta debe promover.

Los miembros del Jurado del Premio en su primera edición, que han sido designados por el Presidente de la CNMV, son los siguientes:

Presidenta: Beatriz Viana Miguel, consejera de la CNMV
Miembro: Ángel Martínez Aldama, presidente de Inverco
Miembro: Manuel Pardos Vicente, presidente de Adicae
Miembro: Ignacio Santillán Fraile, director general de FOGAIN

El Jurado evaluará los trabajos periodísticos recibidos según los criterios estipulados y tomará una decisión durante la segunda semana de enero. El premio está dotado con 15.000 euros.

Los profesionales que quieran optar al premio pueden presentar sus trabajos hasta el 29 de diciembre de este año enviándolos a comunicacion@cnmv.es.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
comunicacion@cnmv.es
www.cnmv.es